

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N°131**
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
13 DE JULIO DE 2016

Siendo las 11,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador (S) Francisco Jeldes Diaz; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: 1) Acta Ordinaria N°127; 2) Correspondencia, 3) Solicitud de Subvención Municipal Cruz Roja; 4) Informe de Comisiones; 4.1. Comisión de Finanzas-Renovación de Patentes de Alcoholes; 4.2.- Comisión de Proyectos e Inversión- Avances Proyecto Agua Potable y Alcantarillado; 4.3.- Comisión de Medio Ambiente- Modificación Ordenanza Municipal de Medio Ambiente; 4.4.- Comisión de Educación y Cultura- Presentación OPD Colegio Costa Mauco; 5) Cuenta del Alcalde y 6) Varios.

Sra. Cartes: Solicitar agregar un punto a la tabla, con la venia de los demás miembros, conocer el estado de concesión de comodatos de Ucam, Porvenir y Alborada que iba a ser entregado a Claro de Luna.

Sr. Alcalde: Que se incorpore antes del informe de las Comisiones, solicitemos la información para que Jurídico nos informe.

Sra. Cartes: Me gustaría que informaran porque ya están en conocimiento, hay un acuerdo que no ha sido tomado al parecer.

Jurídico: Porvenir y Claro de Luna no se han adoptado acuerdos. La Unión Comunal del Adulto Mayor, no ha llegado todavía documentación al área Jurídica. En el día de hoy, nos entregaron parte de la documentación, pero falta, por lo tanto mientras no llegue toda la documentación al área jurídica, no es posible redactar.

Sr. Alcalde: Incorporémosla y pedimos formalmente, que lo retome en el punto Varios, la Concejala Sara. Cartes para que la abogada nos entregue una información, para que el próximo Concejo sean informados para la adopción de los acuerdos para la entrega de los comodatos de las sedes que aun estan pendientes.

Sr. Gatica: No seamos desprolijos, para adoptar el acuerdo tiene que venir con información detallada, no podemos tomar acuerdos si no estan todos los antecedentes.

Sr. Alcalde: De hecho deberíamos trabajar en una Comisión Territorial, para corregir los

antecedentes antes del próximo miércoles, para que el día de la Sesión se cuente con la información para adoptar los acuerdos de las sedes que corresponden, para entregar el comodato a los vecinos que, lo que es del pueblo, le corresponde al pueblo.

Sr. Gatica: Entonces voy a presidir la Comisión, voy a pedir los antecedentes, están todos invitados y vamos a invitar a las organizaciones también.

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 01.06.2016; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 489; Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva el Concejo Municipal aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al primer semestre de 2016, que se indican:

Acuerdo N° 490; El Concejo Municipal por unanimidad de los presentes acuerda modificar la cláusula primera del Reglamento del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que señala que es un organismo asesor por orgasmo consultivo

Acuerdo N° 491; El Concejo Municipal adopta por unanimidad extender el plazo de postulación al Fomdeve primer semestre 2016 hasta el 13 de junio a las 14.00, asimismo podrán participar todas las organizaciones que cuenten con Personalidad Jurídica al día, independiente que el año pasado se hayan adjudicado los fondos.

Con la abstención del Concejal Sr. Vergara porque no estuvo presente en esa Sesión, se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 127 celebrada el 01.06.2016.-

II.-CORRESPONDENCIA.

2.1.-Patricia Guzmán Riquelme, Representante de Vecinos Pasaje 8, Población Mar del Norte; Solicita reparación de portón, dado que el camión de aseo lo paso a llevar, dañándolo. Además, solicita que el camión de aseo pase con regularidad.

2.2- Presentación de Funcionarios a contrata de fecha 11.07.2012; Adjunta Oficio de Contraloría de fecha 06.07.2016; para que se adopten las medidas adecuadas para su cumplimiento y evitar sanciones.

Solicitud de Vecinos Pasaje 8, Población Mar del Norte;

Sr. Alcalde: Con respecto a la primera carta, me llegó a mi primeramente, previo a esta carta que enviaron los vecinos, informo don Héctor Aguayo, quien coordina efectivamente que el camión de la basura por dar un mejor servicio, quiso ingresar a la población y habiendo algunos vehículos por ahí, porque el portón es muy estrecho, pasaron a llevar el portón de dicho pasaje. Entiendo que quedó reparado ayer.

Sr. Vergara: Hace tres días atrás estaban a medios reparados.

Sr. Alcalde: Estaban complicados para ir por materiales y todo, pero entiendo que el día de ayer conversaron con la vecina por lo que me informo don Héctor, que además iban a provechar de ampliarlo medio metro para poder ingresar y se iba a dar un instructivo también a los vecinos, que el día que pase el camión de la basura, el estacionamiento de los vehículos. Está coordinado.

Me comprometo a chequear que eso funcione así, después voy a tener que llamar a don Héctor para ver en que esta, pero entiendo que está atendido el caso.

Presentación de Funcionarios a contrata

Sr. Alcalde; Con respecto a la presentación de los funcionarios de contrata, si no es muy largo el oficio podríamos revisarlo.

S. Municipal; Procede a su lectura, documento que se adjunta a continuación:

Señor Alcalde
Mauricio Carrasco Pardo
Señores Concejales
Ilustre Municipalidad de Quintero



Señor alcalde y Concejales:

Nos dirigimos a la máxima instancia del Municipio de Quintero, para que nuestras autoridades intervengan y ayuden a acelerar una exigencia que emana desde la Contraloría General de la República y que obliga a los funcionarios involucrados a cumplir sus deberes y responsabilidades administrativas en estos hechos, acatando el Dictamen 60.337 de 2014,

Han pasado 2 años del dictamen emanado desde la contraloría, sin que hasta la fecha se nos haya hecho el cálculo y el pago de los montos adeudados por diversos conceptos, dilatando innecesariamente una obligación, produciéndonos un perjuicio enorme en nuestros ingresos, lo que constituye abiertamente un desacato a las obligaciones y deberes de todo funcionario público.

Adjuntamos a uds. Último oficio emanado de este órgano Contralor con fecha 6 de julio 2016, para que se tomen las medidas adecuadas y evitar las sanciones a las cuales se podrían ver involucrado cualquier funcionario de la Ilustre Municipalidad de Quintero que haya desacatado el dictamen.

Cabe señalar que la **reconsideración** a la que hace referencia el Municipio de Quintero, no suspende por ninguna razón los derechos a los que tenemos como funcionarios municipales.

Sin otro particular, Les saludan cordialmente.

NOMBRE	RUT	FIRMA
Issa Garfo Lavín	12.956.110-6	[Firma]
Edgardo Fernández Burgos	16.608.538-2	[Firma]
Luis Muñoz Inostroza	7289710-2	[Firma]
Sergio Vera Benítez	12.307.525-9	[Firma]
Jorge Torres Navia	9333.516-3	[Firma]

Quintero, 11 de julio de 2106

Sr. Alcalde: Tenía entendido que estaba solucionado ese tema ese. Hasta lo que yo sabía que los chiquillos estaban contratados en el grado que les corresponde, no pueden ingresar a la planta porque no corresponde, pero si la Contraloría pidió que fueran contratados, que ha sido la voluntad siempre del Alcalde y del Concejo, entendiendo que también lo ha señalado la Contraloría, que todo lo que se subió con los cinco trabajadores no fue responsabilidad de ellos, no fueron los que crearon esta situación, fue por un concurso creado por la Municipalidad.

Sobre eso, la Contraloría siempre, de una u otra forma, que me parece súper valido y tiene que ser así, defiende el tema de la fuente laboral de estos ex trabajadores o trabajadores siempre los que han estado por la defensa de cualquier trabajador, que no haya creado una situación como este tipo creada por los trabajadores.

Entiendo que están contratados todos contratados, desconozco lo que está pendiente. Propongo para la tranquilidad de los trabajadores que no hay ninguna intención ni mía ni del Concejo Municipal, que tengan algún desmedro con respecto al contrato, poder revisarlo, invitar a los trabajadores en una Comisión de Régimen Interno en presencia del abogado con el Dictamen en la mano, que sea abierta para que los chiquillos tengan la posibilidad de presentar que es lo que falta con respecto a esto. Asumía que esto estaba zanjado.

Sr. Trejo: Así, lo había manifestado usted, que esto estaba arreglado.

Sr. Alcalde: Hasta lo que yo manejo de parte del Departamento Jurídico, podrán entender que yo manejo la información que traspasa los directores de los distintos departamentos, considerando primero, que no soy abogado y no tengo la capacidad de ver el detalle de cada cosa que pasa tanto en Educación, en Salud y en este caso obviamente, siempre ha estado la voluntad, independiente del Dictamen de la Contraloría, que puedan trabajar tranquilos con lo que tenían, con el grado y entiendo que se ha respetado. No sé, si hay algo que se debe y es retroactivo, hay que revisarlo.

Hoy día, la Municipalidad está en condiciones, no tiene problemas económicos, por lo tanto no tenemos ningún reparo, si hay algo que está en desmedro.

Sr. Vergara: Dos cosas, primero pedir en darle celeridad al Presidente de la Comisión.

Sr. Alcalde: No tengo problemas en que readecuemos la Sesión del Concejo para el día miércoles definitivamente a las 12,00 horas para que puedan hacer una Comisión más, si quieren, para atender el caso de los trabajadores, no pasen más de 15 días.

S.Municipal: Entonces la Sesión de la Comisión de Régimen Interno es la próxima semana a las 11,00 horas para atender la presentación es de los cinco trabajadores.

Sr. Vergara: Mi primer tema era ese, entendiendo que se han visto perjudicados en el tema monetario, considerando que cada uno de ellos tiene una familia detrás, además poder tomar en consideración a futuro el tema de la ley de las plantas municipales, si Dios quiere vamos a poder trabajar el próximo año o al que le toque trabajar que quede establecido por ultimo o que quede una voluntad para que eventualmente estas personas que se vieron perjudicadas por este concurso que se hizo, pudiesen tener una consideración especial para ellos, y en lo que venga en la discusión que se debe respecto a ese tema, que se dé con el tema de la Ley de las Plantas Municipales, tener una consideración con estas cinco personas.

Sr. Alcalde: Solamente clarificar un tema que son audios públicos. Entendiendo la buena voluntad del Concejal Sr. Vergara, con respecto a esto, no tengo duda que los Concejales así es y mi voluntad

también, que los trabajadores afectados tienen absolutamente toda la posibilidad de re postular a la planta municipal el próximo año porque va a ver la modificación que se van a ampliar las plantas efectivamente. Van a existir los cargos, no lo que ocurrió ahora que van a postular a un cargo que no existe en la planta, no podemos considerar porque va a ver desmedro del principio básico, que no podemos nosotros privilegiar una postulación sobre la otra, entendiendo que ellos tienen toda la validez de presentarse a la postulación de la ampliación de plantas.

Sr. Gatica: No quiero rebatir ni lo que dice el Concejal Sr. Vergara, ni lo que dice el Alcalde, pero entiendo que aquí no es una cuestión de voluntad, eventualmente dice el Concejal hay que considerar, no, el dictamen es explícito en el momento de que se habrá la planta, ellos tienen la prioridad, lo dice explícitamente la Contraloría, tienen la prioridad. Si usted o el Alcalde que esté, pero supongamos que sea usted hace la planta. Lo primero que hay que hacer es resolver ese tema y después el resto, eso tiene que quedar claro porque si no va hacer un concurso viciado, se va a caer todo, va a tener un efecto domino, no se contrataron los cinco, efecto domino y está todo mal.

Es más, cualquier concurso que se haga en el intertanto con los grados que corresponde grado 18°, primero se llena la vacante y después se hacen los concursos, así lo dice explícitamente Contraloría, por lo tanto no es que ellos quieren participar participan, sino que por el imperio de la ley quedan en la planta, además que son inamovibles, a no ser que cometan algún delito o alguna cosa que merezca la sanción de dejar el cargo, pero si no es así, están en un cargo de extinción que se llama, están en la planta, o sea son como funcionarios de planta que están en un cargo de extinción pero en el intertanto que se abre el cupo, son los primeros en ingresar.

Sr. Alcalde: Solamente clarificar lo que plantea el Concejal Sr. Gatica para que no se mal entienda, lo mismo que plantea el Sr. Vergara, que es un concurso dirigido no, es porque la Contraloría lo dice, las Municipalidades como entes fiscales se rigen por los Dictámenes de la Contraloría.

Sr. Gatica: Lo segundo, la verdad es que considere que en un momento, el Alcalde expreso toda la voluntad de dejar los temas resueltos que son unos cálculos y unos pagos, por ejemplo los bonos que se les da a los funcionarios que durante dos años no los recibieron, y perdóneme señora María Inés que me dirija a usted, pero entendía que usted iba a ser el cálculo de lo que se debía pagar. Entonces, si nosotros vamos a tener una reunión el miércoles, a esa reunión se tiene que venir ya con una propuesta, es decir mire según nosotros, para que vamos hacer la reunión si ya sabemos que vamos hacer el cálculo y hay que pagar. Hacer una reunión si no es para eso no tiene sentido, que se haga el cálculo, si hay que hacer modificaciones presupuestarias. El Alcalde dice hay recursos, hagámoslo, creo que pagar a un trabajador ha sido la voluntad de esta gestión, lo que se adeuda hay que hacerlo, nada más, por lo tanto lo que pido es que si vamos hacer esta Comisión el miércoles que venga con documentos.

Sr. Trejo: Lo que si diría, que no hubiera otra comisión para que no lo hicieran en forma apresurada.

Sr. Alcalde: Por eso estoy planteando correr el Concejo para que tengan una hora para revisarlo.

Sr. Alarcón: Lo que dice el Concejal Sr. Gatica, de hacer una reunión, si no hay nada concreto, porque la Contraloría es bien explicita, dice de requerida de informe, la Municipalidad de Quintero poco menos dice se remite solamente que está en estudio una solicitud de reconsideración de dicho pronunciamiento, o sea quiere decir que nosotros como Municipalidad tenemos conocimiento del

problema y lo único que mandan en formato para que queden más o menos tranquilos, la Contraloría, si estamos trabajando en esto.

Sr. Gatica: No dice eso, dice que la reconsideración no anula los derechos que tienen los trabajadores, pero eso no anula los derechos que ellos tienen.

Sr. Alarcón: Dice que la Municipalidad ha presentado una solicitud de reconsideración, la que está en estudio.

Sr. Gatica: Pero, eso no anula los derechos que tienen.

Sr. Alarcón: No estoy hablando de los derechos, si lo tienen por derecho propio, la Municipalidad ya ha emitido informes que está en estudio y evaluando digámoslo la situación de ellos

Sr. Gatica: Disculpe, lo que tengo entendido que la Municipalidad pidió una reconsideración porque parten de la base que la Contraloría no puede intervenir, eso es lo que dijeron cuando había un juicio de por medio en donde un Tribunal determino al parecer que no había lugar o un recurso de protección o algo así.

Sr. Alcalde: Entiendo que la reconsideración fue un tema que respondió la Contraloría que hoy día están y siempre han estado el ánimo que los trabajadores estén en la pega, nos han planteado así en el Concejo para nosotros y para mi puntualmente, entre más gente exista de planta. Aquí hay un concepto que lo converse con los trabajadores, que no se pierda el espíritu de esto, para mí o para el que administre la Municipalidad, entre más gente este de planta es mucho mejor, nosotros tenemos un problema como Municipalidad y las municipalidades en general del país, por eso todos los Alcaldes a través de la Asociación, se logró esta ampliación de planta en los municipios porque la última vez, que se actualizo la planta fue en el año 92.

Por ejemplo, nuestra comuna, tenía no sé, 12 o 13 mil habitantes, hoy día la comuna en el año 2016 tiene 28.000, según el Censo, pero ya no sabemos si son 39 o 28.000, se duplico, por lo tanto la atención de la Municipalidad hacia la comunidad es deficiente en todas las municipalidades del país, por eso estamos pidiendo, entre más gente pueda entrar a la planta para los Alcaldes es mucho más cómodo, porque no hay que estar haciendo estos programas que no son raros, son programas que estan en la ley, pero son programas que van en desmedro de los trabajadores, porque son programas que duran tres meses, cada tres meses hay una cantidad importantes de trabajadores en esta Municipalidad, que tienen que ir renovando el contrato. Eso, no les permite ni optar a créditos, ni las vacaciones, se tiene que pagar cada tres meses, no les permite en igualdad de condiciones con respecto a la antigüedad, para algún día jubilar, por lo tanto cuando se amplíen las plantas, mucha gente que hoy día está en esta condición, va a pasar a la planta. Eso a nosotros nos libera la tranquilidad de los pagos, nos permite aumentar la gente de Código por los porcentajes que se manejan en platas, contratar más gente a contrata.

Hoy día, la Municipalidad con toda la gente que tenemos, sin embargo a la Municipalidad le falta personal y conductores, pero no tenemos la capacidad no de plata no tenemos la capacidad porque la ley no los permite, cuantos directores nos están pidiendo personal, la misma Secretaria Municipal con todo el trabajo de administración, la que sacando el cálculo, le faltan a lo menos dos personas, pero no las tiene porque no tenemos como contratarlas bajo la legalidad. Así si se empieza a analizar departamento por departamento, en todos los departamentos falta gente. A diferencia de antes, hoy, la Municipalidad, no es que tengamos plata para tirarla a la chuña, pero

hoy día la Municipalidad cuenta con un presupuesto estable y serio trabajado por ustedes que permiten el pago de los compromisos.

Hasta hace tres años trabajaban 520 personas, hoy día trabajan 900 personas con sus imposiciones al día, con los sueldos mejorados poco a poco, están casi mercados algunos. En el Daem con todas las cosas al día, el pago los bonos a los profesores y el presupuesto sigue incrementándose. El Presupuesto Municipal hace año atrás era de M\$3.900.000.- o M\$ 4.000.000.- y el Presupuesto hoy día es de M\$8.800.000.- que ustedes van a probar el próximo año.

Lo que no podemos es contratar más gente para dar tener mejor servicio porque la ley no permite, es súper clara, dice que la gente ha contrata no debe superar el 20 %, con respecto a los sueldos si son M\$100.000.- en sueldos en la gente de planta, por ley no podemos pagar más de M\$20.000.- por la gente a contrata y en Código es peor dice que solo el 10 %.

Entonces, en la medida que por ejemplo, que estos cinco trabajadores puedan pasar a planta, nos liberan cinco cupos para contratar gente a contrata, que es lo que necesitamos hoy día. En la medida que el próximo año la planta aumente porque dicen que el Concejo con el Alcalde podrán determinar la necesidad de la planta, en función del Presupuesto. No estoy seguro, pero habla que ese 20%, que hoy día se puede a contrata, se da un 40%, por lo tanto vamos a tener amplia libertad de contratar a más gente.

Hemos intentado contratar gente y aumentar personal a Servicios Generales porque si ven las plazas están limpias, están verdes, están en la entrada, ha cambiado la comuna, pero insistimos que hoy día falta, ya pasamos un piso, hoy día hay que pasar a otro, a Ornato o sea poner jardineros, plantas y todo, pero no tenemos la capacidad de contratar gente.

La voluntad esta, tenía entendido que este tema estaba zanjado, pero si algo está pendiente, hay que revisarlo, el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que en otra oportunidad se ha secado hablar conmigo, me ha planteado el tema de los cinco trabajadores, ninguno por distinción de otro sino que los cinco por igual. Revísenlo júntense con la Directora de Finanzas, reúnan la información y corremos el horario de la próxima Sesión de Concejo para que realicen la Comisión un poco más grande para que los funcionarios trabajen tranquilo.

Entonces, la próxima Sesión de Concejo, es a las 12,00 horas para que ustedes puedan trabajar, la voluntad esta de los Concejales, del Alcalde y los directores en que se pueda normalizar esta situación.

III.- SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL CRUZ ROJA CHILENA

Expone la Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

S.Municipal: Tengo los antecedentes. Lo que pasa que en el Presupuesto Municipal vigente se encuentra aprobada una subvención para la Cruz Roja, filial Quintero con una subvención de \$ 500.000. Institución que ha reunido los requisitos que establece la norma para poder acceder a este tipo de modalidad de ayuda, pero se va a hacer a través de la Cruz Roja Chilena porque como filial Quintero no cuentan con personalidad jurídica propia, pero si el proyecto viene claramente definido que es para hacer unos trabajos en la sede de Quintero. Entonces, tenemos el proyecto, adjuntan la certificación de la Personalidad Jurídica vigente, certificado de inscripción en el registro de receptores de fondos público entre otros, solo falta el pronunciamiento del Concejo para aprobar la entrega de esta subvención municipal por la suma de \$500.000.-

Sr. Alcalde: Porque solicitamos todo eso, porque hoy día, todas las subvenciones a diferencia de un tiempo atrás, tienen que venir acompañada de un proyecto, pero aún más yo recuerdo que en un Concejo hace varios meses atrás, este tema lo tocamos que la preocupación nuestra era que cuando uno aporta a instituciones como la Cruz Roja o Defensa Civil, como tienen personalidad única nacional, que nosotros aportáramos, se fuera a la cuenta nacional y que no llegara a la Cruz Roja de Quintero, como es nacional se distribuye a todo el país, por lo tanto la comuna de Quintero podríamos asumir el riesgo que aportáramos esto y lo mandaran que se yo a Quillota o a cualquier lado o \$ 50.000.- de vuelta pero con este proyecto ya está identificado que se puede hacer un seguimiento que es para la sede de Quintero. Para aprobar esto que está en el presupuesto, no necesitamos votación.

S. Municipal: Tienen que aprobar el proyecto que es la presentación netamente tal.

Sr. Alcalde: Entonces estando la factibilidad podemos aprobarlo ahora.

S. Municipal: Son \$200.000., mano de obra y \$300.000.- materiales porque tienen que reparar los accesos a lo que es su sede, su local de atención y construir una reja de protección en la sala de finanzas, ahí van a invertir estos \$ 500.000.-.

Sr. Alcalde: Con todos los antecedentes en la mano, ya dada la explicación de la Ministra de Fe y Secretaria Municipal, lo sometemos a votación la concesión de subvención municipal por la suma de \$500.000.- a la Cruz Roja Chilena.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba conceder la subvención, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica;

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$500.000.-, a la Cruz Roja Chilena destinados a la implementación de proyecto de reparación de sede filial Quintero.

Sr. Silva: Aprovechando que estamos hablando de la Cruz Roja, ver qué posibilidades hay de poder cortar el gancho de la palmera que está en la Cruz Roja que no tienen como hacerlo, hace mucho tiempo que están con esta situación.

Sr. Alcalde: Los que están por dentro, también es un tema de seguridad porque las ramas están en toda la calle, les vamos a decir a don Héctor Aguayo que se acerque para que lo aborde.

IV.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- Comisión de Finanzas

Expone el Presidente, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Hoy día, se vio el tema de la renovación de las Patentes de Alcoholes, la que fue presidida por el Concejal Sr. Juan Alarcón por cuanto debí inhabilitarme por probidad.

Sr. Alarcón: Con mucho placer y orgullo, poder informar que a la Comisión asistió la mayoría de los Concejales, con satisfacción podemos decir, que se ha logrado la renovación de las últimas 12 patentes de alcoholes que estaban pendientes. Tenían plazo hasta el 30 de julio, pero por una buena labor que hizo Patentes Comerciales, se logró llegar a buen término y a buen puerto, en estas 12

patentes de alcohol que estaban pendientes. Se adoptó un pre acuerdo favorable a todos los documentos que presentaron para esta renovación.

Sr. Alcalde: Nos corresponde someter a votación que a través de la Comisión de Finanzas fueron analizadas, la renovación de las ultimas patentes de alcohol que faltaban en la comuna, ya revisados todos los antecedentes jurídicos, por eso llegamos a esta instancia, individualizadas 12 patentes que detallados: Erminda Segovia Pastenes- Restaurante; Hotelería, Turismo e Inversiones Ltda.- Restaurante; Rosalba Herrera Ferrada- Patente de Supermercado; Russo y Codina- Restaurante; José Piñeiro Soto- Residencial; Janette Suazo Bernal- Supermercado; Oscar Díaz Avilan- Restaurante y Salón de Baile; Mirna Poblete Bernal- Restaurante y Salón de Baile; Jeanette Molinari Pestan- Motel; Maria Bernal Carrasco- Patente de Restaurant; Flor Bravo Ortiz- Restaurant y Sociedad Tarak Ltda- hotel de Turismo.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva, se abstiene y con el voto favorable del Presidente, se aprueba renovare las patentes de alcoholes que se señalan a continuación:

Acuerdo: Con la abstención del Concejal Sr. Silva, de conformidad al art. 89° Ley N° 18.865, el Concejo Municipal aprueba la renovación de 12 patentes de alcoholes que se señalan: Erminda Segovia Pastenes- Restaurante; Hotelería, Turismo e Inversiones Ltda.- Restaurante; Rosalba Herrera Ferrada- Patente de Supermercado; Russo y Codina- Restaurante; José Piñeiro Soto- Residencial; Janette Suazo Bernal- Supermercado; Oscar Díaz Avilan- Restaurante y Salón de Baile; Mirna Poblete Bernal- Restaurante y Salón de Baile; Jeanette Molinari Pestan- Motel; Maria Bernal Carrasco- Patente de Restaurant; Flor Bravo Ortiz- Restaurant y Sociedad Tarak Ltda.- hotel de Turismo.

4.2.-Comisión de Proyectos e Inversiones- Avances licitación proyecto agua potable y **Alcantarillado en Loncura.**

Expone el Presidente de la Comisión, Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Si esta mañana con una agenda bastante apretada, igual se hizo la Comisión y Francisco Jeldes, Director de la Secpla expuso ante los Concejales los avances de la licitación, hay 35 empresas que participaron, de gran y mediano tamaño porque la licitación es muy abierta, pero cuando Secpla expuso la forma que va a tener el municipio para seleccionar, planteo dos cosas:

- 1) Que las bases se hicieron con concordancia con la Subdere y con el Gobierno Regional, que igual pusieron exigencias respecto a la ponderación que se va hacer, la forma de cómo se va a determinar qué empresa es la que va a ganar. Hay tres segmentos claves, que es la oferta económica, la propuesta técnica y la experiencia de la empresa y la capacidad económica.

Cada uno de estos elementos, estas variables tienen un porcentaje, por ejemplo la oferta económica de un 20%; la oferta técnica un 25% si no me equivoco y la experiencia es un 35%.

El Secpla se dio el tiempo para explicar en detalle cómo operan cada una de estas, que a su vez, al interior tiene diferentes cálculos, por ejemplo cuando se habla de experiencia del jefe de obras que tiene que tener una cantidad de metros lineales, ya sea de alcantarillado o de agua potable y así diferentes profesionales que tienen responsabilidad en la ejecución de la obra.

También la empresa en sí, se les exige una cantidad y dependiendo de la cantidad que va disminuyendo el puntaje que va a tener en ese ítem, por ejemplo si una empresa cree que el máximo son 90 mil metros lineales, si una empresa tiene 50 mil metros lineales, se le va a ponderar un 50% de los 90 mil que es el 100%, hasta un tope de 5000 y bajo de 5000, tiene cero de aporte.

Así, también con la capacidad económica, la empresa que tiene una capacidad equivalente a la propuestas, liberadas, una vez hecho el cálculo del balance, tiene que ser un balance auditado por una empresa externa, tiene que tener libre el equivalente a la obra y también 100% el puntaje, y así va disminuyendo y llega un momento que efectivamente si no hay capacidad económica y para resguardarlo la empresas va a tener que tener un puntaje menor. Eso va hacer que cuando se haga la suma total ese puntaje no les va a permitir quedar.

Ahora analizando la situación decíamos que viendo la importancia de la obra, evitando cualquier situación de incapacidad de la empresa es bueno colocar esos estándar altos. Hice una consulta al director de la Secpla, porque lo que se busca también es la igualdad de los oferentes. Claro, 90.000 metros son las empresas que están vinculada a Esva son las que cumplen con ese principio, por lo tanto, muchas empresas de un paraguazo van a quedar fuera. La pregunta era si Esva estaba participando porque es la entidad que va a recibir las obras y las recepciona, si es que están bien hechas, es la que revisa la obra y si está mal hecha, no la van aprobar y si Esva no la aprueba ni la DOM la va a poder aprobar. Ahí, se produce una contradicción, se lo dije al Secpla, que es un conflicto de intereses porque Esva en este caso no podría ser juez ni parte, por lo menos aparece dentro de las 35 empresas que están participando, aparece Esva como Sociedad Anónima, empresa que participo en la visita y hasta ahora están participando, no sé si al final se van a presentar o no en la fecha que tiene que presentar los antecedentes, pero en estos momentos están participando como cualquier otra empresa. Lo que provoca una situación, que lo advierto, no vaya ser cosa que se transforme en un vicio y que las 34 empresas que quedaron fuera digan que no puede ser Esva juez y no puede ser parte también. Es lo uno o lo otro.

Esa es la única situación complicada respecto a los cuatro factores que determina efectivamente la que tiene más posibilidades, ya sea las que tienen más puntaje por la situación económica o por metros lineales de construcción, ya sea de alcantarillado o de agua potable.

Sr. Alcalde: Me queda claro, estas bases han sido acompañadas por la Subdere.

Secpla: Subdere, Gobierno Regional y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, también.

Sr. Alcalde: Escuche al Concejal que la capacidad económica es equivalente al proyecto y son M\$10.000.000.-

Secpla: No es excluyente, hay una formula, pero más allá de los porcentajes lo que se busca es que las empresas, que es uno de los factores sea la capacidad económica porque un estado de pago de esta licitación, el 10% son M\$1.000.000.- o un poco más, entonces quien cancela esto es el Gobierno Regional y la Subdere, muchas veces a final de año, pueden pagar de forma inmediata o pueden pasar tres meses sin estado de pago, entonces en el fondo hay que hacerse cargo de eso, por lo que se necesita es una empresa con experiencia, precio económico y cuenta con su respaldo económico.

Sr. Alcalde: ¿En qué etapa esta?

Secpla: Hoy día está en el proceso de licitación, en la etapa de consultas y respuestas. Las empresas ya hicieron las consultas en el Portal. Les comentaba en la Comisión, que se recibieron un total de 156 consultas, las que están siendo respondidas. Ya se hizo una reunión de coordinación entre las entidades señaladas para ir respondiendo, algunas se van a la Superintendencia porque tiene que ver con algunas normativas, otras las estamos viendo y completando los antecedentes técnicos que pudieran estar no suficientemente claros. Nosotros tenemos plazo para responder estas consultas hasta el 18 de este mes y la apertura de licitación está programada en 23 días más.

Sr. Alcalde: Lo último con respecto a una situación que la planteamos hace un par de meses atrás, es necesario la empresa Esva, lo vimos en el Concejo, tengo la duda si estaba aprobada o no, la venta del terreno a Esva que estaba pidiendo ocupar un terreno, pero en el fondo vimos que un comodato a 90 años, además que lo van a tener siempre porque son patrimonios de la Municipalidad. ¿Eso está aprobado por el Concejo?

Secpla: Esta aprobado por el Concejo, pero se está generando un trámite en la DOM porque primero había que solicitar un Rol para que Esva tuviera la propiedad que no tenía. Segundo, el municipio tiene que generar de acuerdo a la inscripción del terreno una subdivisión de todo el lote completo que está inscrito, sino que una porción que también explico el Director de la DOM., ese trámite de subdivisión que se está realizando, una vez generada, se inscribe la subdivisión en el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Alcalde: Uno de los puntos de confianza a la ciudadanía porque esto es un proyecto que lleva 30 años esperando, es entendible que las personas aún no crean, que estamos llegando al termino de que por fin van a tener alcantarillado.

Por el proceso de la construcción, que viene después fueron todas las preguntas, la revisión de las empresas, entonces una de las ideas que habíamos conversado con Esva era que si nosotros apurábamos el proceso de la venta del terreno, Esva podría partir por las obras primarias que no tiene que ver con este financiamiento sino que la hacen directamente, licitan estas obras menores a otras empresas que son tres obras puntuales que son: planta elevadora que está detrás de la casa roja, la planta elevadora que está al lado de la Caleta de los Pescadores y la más importante que es el estanque porque el sistema para que no sea una copa tan invasora, se optó por un estanque que es más bajo, pero con un bombeo, que está detrás del terreno de las Brisas.

Entonces, la idea era poder hacer este proceso para que la obra de confianza sea la partida, la primera piedra con la construcción del estanque que va a abastecer al sistema. Si el Secpla pueda ayudar para que Jurídico acelere este proceso de la transacción del terreno y podamos tomar esta obra de confianza en el mes de agosto.

S. Municipal: El acuerdo adoptado fue en Sesión Extraordinaria N° 96 celebrada el 27 de abril del presente año, dice el Concejo Municipal adopta por unanimidad, autorizar la venta de terreno ubicado en el sector de las Brisas de Loncura con una superficie de 3.306.91 metros cuadrados por un valor de 0,74UF., por metro cuadrado para la colocación de estanque de acumulación, proyectado en el proyecto de agua potables y alcantarillado en Loncura.

Sr. Gatica: Una reflexión, ya que estamos en la etapa de las consultas y el proceso no se ha terminado, y todos queremos que esto resulte, creo que en la primera semana de octubre se estaría entregando resultado o no.

Secpla: En 23 días más tenemos la recepción de las ofertas y la adjudicación 15 a 20 días después de esa fecha.

Sr. Gatica: El punto es que no vaya ser cosa que por metros lineales que son 90.000 y capital que tiene más por supuesto, que tiene más posibilidades, de las 35 empresas 34 queden fuera y que solo una cumple, y que esa una, además podría ser la empresa cuestionada porque es juez y parte, ojala que no nos encontremos en esa situación. Pediría que la Comisión estudiara bien porque queremos que esto resulte.

Sr. Alcalde: Que esto se ejecute, porque no queremos que aparezca un reclamo en compras públicas y atrasemos el proceso.

Sr. Trejo: Pero esto es un cálculo matemático, o sea se puede dar esa situación aunque la Comisión no lo quiera.

Sr. Gatica: Porque las barreras de entrada son demasiadas altas. Ese es el punto. Hay cosas que se pueden modificar, si el proceso de consulta es para eso.

Sr. Alcalde: Desconozco un poco el tema en profundidad de la legalidad siempre y cuando se conteste a todos los oferentes lo mismo, entiendo que se puede en las consultas decir ya okey.

Sr. Gatica: Tiene que ser en relación a las consultas, jurisprudencia y en relación con las licitaciones de ese tipo, en donde han sido objetadas y terminan en los Tribunales de Contratación Pública.

Sr. Alcalde: Claro y eso puede demorar el proceso, entiendo que el sistema de compras públicas es transparente. Si alguien pregunta, si las cañerías pueden ser rojas, la obligación de ustedes que contestan es a los 34, no a los que preguntan a los 34 responderles que si la cañería puede ser roja o no.

En el caso de lo que plantea el Concejal con respecto a la capacidad económica o a la cantidad de experiencia, si alguien pregunta por preguntar, nosotros no alcanzamos a 90 alcanzamos a 81,5, y si la comisión dice si acepta, va hacer 81,5 y ahí se les explica a todos los oferentes que en realidad por un acuerdo de compras públicas del Consejo que el 100% no va hacer 90 si no que 80,5.

Sra. Cartes: O sea, la respuesta automáticamente es para todo los oferentes.

Secpla: Dos cosas. Primero, nosotros o cualquier persona que no conozca la identidad de quien pregunta, por lo tanto nosotros el foro es abierto y las consultas o preguntas, por lo tanto todas las preguntas y respuestas estan ahí.

Sr. Alcalde: Una de las características que tiene la Municipalidad e incluyo el equipo de trabajo y la preocupación del Concejo es la transparencia de todos los contratos que esta Municipalidad ha realizado y realiza, sobre todo los cuidados con los contratos de estas magnitudes, entiendo que es el aporte más alto que ha hecho el Gobierno Regional, por eso está haciéndose seguimiento en temas de saneamiento. Es lo último, en 20 años en la región.

4.3.- Comisión de Medio Ambiente.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Hoy día, tuvimos una Comisión de Medio Ambiente, en donde participaron los Concejales en su totalidad, las profesionales del Departamento de Medio Ambiente: Yorka Verdejo y Catalina Ponce, nos expusieron sobre la Ordenanza Municipal Medio Ambiental que llevamos trabajando unos meses.

En el día de hoy, vimos algunas cosas que se modificaron. En primer lugar con respecto a las actividades que generan ruido, se llegó a un acuerdo que las de carácter familiar van a tener un horario, nos referimos a cumpleaños, matrimonios, bautizos, que generalmente se hacen en las casas porque hay gente que no puede pagar en recintos privados, entonces lo hacen en las casas, por lo que quedo estipulado que hasta las dos horas de la mañana para poder funcionar y en casos excepcionales como estos, con una autorización especial del municipio pueden durar hasta las cuatro horas de la mañana.

Sr. Alcalde: Solamente para clarificar para que no se mal entienda, asumo que hasta las 02,00 horas de la mañana con bulla y que moleste a los vecinos, porque nadie te puede negar en tu casa tener a tu familia y amistades.

Sr. Vergara: No estamos hablando de actividades con ruidos. Esto se refiere única y exclusiva de la prevención y control de los ruidos.

También abordamos un tema que era de los receptáculos que son de reciclaje hoy en día, que hubo una empresa que abandono el servicio, quedaron varios receptáculos abandonados. Las profesionales nos comentaron que el municipio había retirado varios de los que habían, hoy en día sigue retirando los últimos que faltan.

Apareció una nueva empresa, de don Carlos Toledo que parece ser que es una persona responsable que se está haciendo cargo de este tema, está trabajando en coordinación con el municipio.

Sr. Alcalde: Que son los puntos verdes que se ven más ordenados que los otros, por lo menos no he visto micro basurales, excepto que es un tema ya de comportamiento de la ciudadanía, el punto verde que está en la calle Viña del Mar con Salas, cerca de los departamentos de Normandie, es el único que he visto que la gente va a dejar las bolsas de basura alrededor, pero todo lo otro, la gente de la comuna se porta bien. El otro día, planteé a don Héctor Aguayo que viéramos junto con Medio Ambiente la posibilidad de cambiarlo o de correrlo un par de metros más arriba donde exista un comportamiento distinto con el punto verde.

Lo otro, ha andado bien, me acerco, miro y la gente en esta comuna es bien limpia porque he mirado dentro de los puntos verdes, la gente se da el tiempo y echan las botellas y el retiro ha sido bastante más frecuente.

Sr. Vergara: El último punto, fue el que más llamo la atención del Concejo tiene que ver con el tema de los animales y mascotas porque a la Oficina de Medio Ambiente les ha llegado muchas denuncias con respecto a la matanza y descuartizamiento de animales que los dejan a un lado o en la vía pública, generalmente en el camino a Ritoque y en algunos mataderos clandestinos, del que se tiene registro. Es uno que está también en ese sector camino hacia Ritoque.

Las profesionales vinieron y comentaron ese tema y se incluyó un artículo en esta Ordenanza, que es el artículo 62º, que se prohíbe la matanza y descuartizamiento de animales (matadero clandestino y/ o comercialización de animales de consumo humano en lugares no autorizado por los servicios pertinentes) porque no sé si usted recuerda que hace unos meses atrás apareció en la

televisión, un caso en la comuna, una persona que efectivamente estaba comercializando animales y fue una noticia lamentable para la comuna tener esas cosas. Lo más fuerte es que están utilizando perro para faenarlos y quien sabe que harán después con la faena y es así, la funcionaria lo dijo, que había perros descuartizados. Para que la gente sepa de lo que estamos hablando, esto es un tema delicado el que está hablando, uno creo que no pasa.

Esas fueron las cosas que se incorporaron, las profesionales las van a pasar al Departamento Jurídico para su visación, y así aprobarlas en el próximo Concejo.

Sr. Alcalde: Perfecto, me parece que apunta a la línea que hemos querido trabajar para conseguir para esta comuna para ir ordenando todos estos temas de basura y el tema ambiental, que no es menor lo que se plantea. Han andado bien las dos profesionales que trabajan en Medio Ambiente y es un departamento que no existía y van bien.

Están encargadas de fiscalizar todas las denuncias que existan al respecto. Hay una denuncia con una casa, que de hecho hasta el Colegio tiene problemas. Es una casa que está abandonada, pero igual hay gente que vive ahí, hay como una familia entera de perritos. Es un tema que les pedimos a las profesionales que revisaran.

Sr. Silva: Con el tiempo que lleva este reclamo que lo puso la Concejal Sra. Cartes, y todavía el municipio no ha adoptado nada, en el sentido que han pasado seis a siete meses.

A las profesionales les explicamos el tema de las palomas, de los perros y de los ratones que está en esa casa, lo más preocupante que está el Jardín Infantil al lado a la muralla. Es el tiempo que ha pasado desde que lo expusimos en esta mesa, no es por atacar a nadie, pero pongámosle atajo luego a esto y que no pase a mayores.

Sr. Alarcón: Lo más importante es lo que dice el Concejal Sr. Silva, es que se adoptó un acuerdo y usted se lo pasó ese día en una Sesión de Concejo para que el Administrador tomara nota con respecto a eso, y a ella no le han comunicado nada, entonces se va dilatando, dilatando.

S. Municipal: También agregaron las profesionales que han hecho otro tipo de denuncias con respecto a ese tipo de problemas sanitarios al Servicio de Salud, pero que este servicio ni siquiera les han contestado, ni siquiera han venido a verificar, en más de una oportunidad, por lo tanto en la medida que se apruebe a la brevedad esta Ordenanza de Medio Ambiente, van a tener mayor facultad para poder actuar.

Sr. Alcalde: De todas maneras hay que hacer la denuncia al Servicio de Salud, porque si tiene competencias, no así la Municipalidad, entiendo que las denuncias se han hecho, probablemente lo que ha estado débil y lo que hemos estado al debe es en el seguimiento en el Servicio de Salud para seguir insistiendo para que puedan actuar.

Francisco Jeldes, como Administrador (S), vamos a pedirle que instruya a las profesionales, y yo mismo voy a preguntar en Salud porque no han venido a fiscalizar a esa casa, ya que hay todo un tema ahí, también.

Administrador (S): Solo Alcalde solo agregar a eso, que se trata de una propiedad particular, por lo tanto no es llegar e ingresar a la propiedad. En el fondo hay una vía que estamos viendo con las profesionales que es a través de la DOM., la que notifica al propietario una, dos y tercera vez, sin respuesta, ya se podría adoptar una medida más fuerte. 1,1

Sr. Alcalde: Por eso hay que chequear que se ha hecho la denuncia al Servicio de Salud, organismo que tiene la competencia.

4.4.- Comisión de Educación y Cultura.

Expone, su presidenta, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Hoy día se llevó a cabo la Comisión N° 10 de Educación y Cultura, con una presentación de la OPD, le rectificó la tabla dice del Colegio Costa Mauco que no asistió el representante del Colegio Costa Mauco, pero estaba la Directora del Daem.

La Oficina de Protección de Derechos (OPD), dependiente del Sename a cargo de la Sra. Leonor Oyarzun, Psicóloga y Coordinadora de Quintero y de Gabriela Grandon, también Psicóloga. Asistieron con tres jóvenes de los Colegios Santa Filomena, Alonso de Quintero y el Colegio Ingles. No obstante, que las encuestas que se realizaron a jóvenes de 7° y de Enseñanza Media, de los colegios particulares subvencionados Santa Filomena, Ingles, Alonso de Quintero y Orione, como también en el Colegio Municipalizado Costa Mauco, nos informaron de la descripción de la planificación de estos Consejos Consultivos que se llevaron a cabo.

Los Consejos Consultivos son instancias que en las cuales los niños y niñas hacen llegar sus inquietudes, sus opiniones, necesidades y propuestas a las autoridades locales, esto con la finalidad de influir en la construcción de políticas públicas de infante-adolescente. Los Consejos Consultivos de la Infancia y Adolescencia de Quintero son patrocinados por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Municipalidad de Quintero.

Espacio que brinda la posibilidad a niñas y niños y adolescentes de nuestra comuna, de crear espacios de encuentro entre el mundo adulto y el Infante juvenil, centrandose en los intereses e inquietudes de estos últimos.

Los objetivos es promover el derecho a la infancia a opinar y ser escuchado; promover la participación social de infante adolescentes dentro de la comuna; identificar la opinión de infante adolescentes en diversas temáticas comunales; generar estrategias para la recepción de la opinión de la infante adolescente en el espacio municipal.

La metodología que se utilizó, fueron encuestas, preguntas que están acá y que se la voy a entregar a la Secretaria Municipal, están desarrolladas todas ellas con porcentaje, pero lo que voy a hacer solamente voy a leer el resumen de los resultados que dicen:

El lugar de mayor interés de niñas, niños y adolescentes de la comuna para pasar tiempo libre corresponde al sector de las playas y bordes costeros. Los sectores de playa y bordes costeros se utilizan mayoritariamente para realizar actividades deportivas y recreativas. Las actividades recreativas y deportivas y el uso de aparatos tecnológicos son las actividades de interés mayoritario en la infancia y adolescencia comunal.

Los niños, niñas y adolescente de Quintero buscan realizar actividades recreativas, en recintos deportivos de la comuna, mientras que los que prefieren el uso de la tecnología, lo prefieren usar en sus hogares. Los niños, niñas y adolescentes de la comuna Quintero son consiente de la situación ambiental, de contaminación permanente de la comuna y les preocupa de sobremanera.

Los lugares que más perciben como seguros, son sus propios hogares, el Cerro La Cruz y sectores altos en general, las casas porque existe un menor riesgo de ser víctima de la delincuencia, y los sectores altos por el riesgo de tsunami. Una gran mayoría percibe como el lugar más peligroso de Quintero, la Población la Roca por sus altos índice de drogadicción y delincuencia. El segundo espacio más peligroso corresponde a las playas y roqueríos por el riesgo de fuertes mareas o posible tsunami.

Pese a las problemáticas percibidas, la amplia mayoría de los niños, niñas y adolescentes manifiestan que les gusta su comuna, principalmente sus playas y por el contrario lo que menos les agrada de ellas son la delincuencia y la contaminación.

Como decía, este es el inicio de los Consejos Consultivos, y es el primero de muchos que se van a realizar. Este Consejo que estuvo muy participativo con la totalidad de sus Concejales con la asistencia de nuestra Daem, de Dideco y por supuesto de la Secretaria municipal. Hicimos varias sugerencias, entre ellas, que queremos tomar esas inquietudes de los niños, que sería bueno crear alguna iniciativa en el cual los niños, algunos delegados de cada colegio pudieran participar con las autoridades, con el Alcalde para nosotros quizás, podamos tomar sus inquietudes y conocimiento que es lo que a ellos les incentiva, ya sea para su estudio, para su creación y quizás poder abordarlas y ejecutarlas en algún momento.

Se les sugiero también realizar estas consultas en rural porque también tiene otra percepción de integrarse a lo urbano y tomar conocimiento de ello.

Por último, también se les sugiero realizar estos Consejos más generalizados porque si se viene cierto ahora solo se desarrollaron solo a una muestra, de 100 encuestas, sería bueno tener la participación de todos los niños porque también es bueno, los empodera bastante, si más de alguna de sus iniciativas pueden ser interpretadas y llevadas a cabo en la comuna. Fue bastante a provechosa la reunión.

Sr. Trejo: Me atrevería a decir que las dos observaciones que se hicieron, una apuntaba, que aquella consulta porque se van a hacer otras, pero para que tengan claro, cual que es la población a objeto que la muestra sea representativa de la población. Me parece que no tenían bien claro ellos, la población. Por lo tanto, no sabemos ni ellos tampoco, si la muestra era representativa o no, en cuanto a porcentaje.

Lo segundo, que se les hizo ver era que, como estos son instrumentos ad hoc porque no existen para este estudio, en que validaran las preguntas. Se notaba que algunas preguntas eran un poco ambiguas, se podían interpretar de más de alguna manera, por lo tanto, sería importantísimo que la Presidenta de esta Comisión para las futuras consultas, esas dos observaciones son claves para que realmente tengamos a la luz de los resultados podamos hacer algunas acciones en particular.

Sra. Cartes: La percepción de los niños de la inseguridad, por lo que nos pudimos dar cuenta esta más enfocada a los tsunamis que a la delincuencia, por eso mencionaban los lugares más seguros y señalaban el Cerro de la Cruz, esos sectores, pero la mirada era el punto de vista de los tsunamis.

También nuestra Directora Municipal de Educación, señalo algunos puntos bastantes importantes, como por ejemplo, que quizás la mirada de los niños es tanto más importante que la mirada de los adultos porque ellos lo hacen de acuerdo a sus necesidades, también quizás pudieran aportar en la forma que ellos pudieran desarrollarse más en el colegio, que quizás más que poder

salir a las playas a distraerse y pudieron hacerlo en sus propios colegios, pero habría que generarles los espacios para que sean más atractivos también.

Sr. Alcalde: Clarísima la explicación de la Presidenta de la Comisión de EDUCACION.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Proyecto Plaza Abate Molina y mejoras en el entorno.

A modo de información con respecto a temas que son netamente de la Municipalidad. Ayer asistí a una reunión en la Subdere con respecto al estado de los proyectos, como Plaza Abate Molina PMU por M\$27.000.-, proyectado al mejoramiento del tono de la sede. Sector de buenos vecinos, es un barrio que está un poco estigmatizado, entonces ponerle un poco de iluminación, mejorar la plaza, y también puntualmente nos enfocamos primero en esa plaza que estamos haciendo porque funciona la sede, en donde nos juntamos en temas de emergencia. Se pueden acercar, está un 90% de la pega echa, les pusimos algunas cosas como el cierre nuevo que estaba que se caía, se instalaron juegos infantiles, se mejoró la iluminación del sector, colocando algunos postes adicionales y después se mandó de manera adicional pintar la sede interior y exterior que no estaba considerado en el proyecto.

Esta sede pertenece a la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes y Poblacion Abate Molina, me acerque a la Subdere, estamos cerrados, queda la última liberación de las platas que son \$ 4.000.000.- estaríamos cerrando ese proyecto para coordinar junto con Dideco con la participación de los Concejales para inaugurar esas obras que es un sector emblemático porque se incluye el Plan de Emergencia.

Plaza Ritoque Central

Partieron los trabajos en la plaza en Ritoque Central, que se encuentra al lado de la sede, es una plaza muy antigua, también con una inversión cercano a los M\$27.000.- ya está aceptada, están trabajando y le deben lo mismo que acá, que tiene que ver un poco concordancia con lo que planteaba la Concejal, que son niños que aún estado la tecnología, existen en los espacio públicos, la plaza se va a iluminar, se va a poner más bonita, está cerrada, partieron los trabajos.

Sede Junta de Vecinos Santa Luisa

Está a punto de adjudicarse las obras de mejoras de Oficina de Junta de Vecinos de Santa Luisa. ¿En que esta eso?

Secpla: Es un proyecto que está financiado, está en contrato, pero lamentablemente la persona que resulto ser adjudicatario, que fue la única que postulo, presento la boleta de garantía, al día siguiente que iba a firmar el contrato, tuvo una situación de cáncer, estaba enfermo, ha estado así, por lo menos unos 20 días. Pidió una prórroga de firma del contrato, ahí nosotros tenemos que tomar una decisión técnica en el fondo o esperarlo unos 5 o 10 días más, ni siquiera está la posibilidad de rescindir porque el contrato no está firmado.

Sr. Alcalde: Habría que declararla desierta y hacer un nuevo llamado. Que se tome la decisión, que sea en un plazo de 10 días porque los vecinos estan inquietos y poder comunicarles porque han estado preguntando. De hecho vienen la próxima semana de Santa Luisa.

Secpla: Lo converse con la Presidenta, tiene conocimiento de esta situación y entendíamos que la demora tenía que ver un poco con eso, es una situación imprevista.

Sr. Gatica: Con respecto a los PMU., aprovecho de decirle que es una preocupación de los vecinos del sector de Luis de la Cruz porque ahí hay dos Pasajes: Moreno y Amalia Vial, que estaban aprobados esos proyectos, estaban completamente recomendados que es la extensión del alcantarillado en esos dos Pasajes, si no se pone alcantarillado, la gente no puede postular al participativo ni a ningún otro proyecto. Yo tenía entendido que esto estaba aprobado porque viene de la época del Sr. Oyarzun, creo. ¿Qué pasa con esos proyectos?

Secpla: Se actualizaron los presupuestos, en el fondo el PMU, de la Subdere, tienen la obligación de que efectivamente hayan estado aprobado piden revisión de los proyectos cada dos o tres años, hoy día, los reevaluamos y eso significa pedir actualización del presupuesto a Esva y una serie de antecedentes, ya tenemos avanzado para que el proyecto vuelva al sistema.

Sr. Gatica: Entonces se está trabajando esos dos Pasajes.

Secpla: Junto con el Servicio de Obras Sanitarias estamos trabajando en el agua potable y alcantarillado de Loncura; en el agua potable del Cristo de Ritoque y la segunda etapa del alcantarillado de estos dos proyectos que menciona usted, que son vitales para hacer la pavimentación participativa y en un proyecto de agua potable en el sector de El Mirador de Santa Luisa, más los proyectos que estamos coordinando con la Dirección de Obras Hidráulicas de Agua Potable Rural.

Sr. Alcalde: Eso para que vayan teniendo en mente lo que las direcciones están haciendo.

Ráfagas de viento.

Después me informo don Héctor Aguayo en la mañana con respecto a todo el viento que se ve bastante complejo en la Isla de Juan Fernández, que a la comuna llegó efectivamente como fue pronosticado a las 4 o 5 horas de la mañana, que se escuchaba bastante fuerte. El problema que hubo en Loncura por ejemplo, sigue siendo el mismo, que esperamos solucionarlo ahora cuando se pongan los alcantarillado, que es la calle Yungay con Huailas, se anegó esa esquina porque la gente construyó por sí sola.

La salida dado para el humedad de Copec, como construyeron las mismas personas, lo levantaron, hicieron unas poza tremendas que están sacando con la máquina. Nosotros esperamos ahora cuando se ponga el alcantarillado romper paralelo, poner un tubo de desagüe para que salga a la playa finalmente y sacar ese problema porque llevan hartos años los vecinos en esa esquina.

Se cayeron cinco árboles en Quintero, sin ningún problema, sin ningún riesgo de casa porque son árboles de la calle, chicos. En la calle Luis Cousiño se cayeron dos árboles; en Loncura que tampoco afectó casas, se doblaron techos en una casa en Mar Azul que plantea el Concejal Sr. Gatica, afortunadamente no hay reporte que me tenía preocupado que era la techumbre tanto del Condominio Social de la Roca y del General Alberto Bachelet. No hay denuncias con respecto a la techumbre.

La Feria tampoco tuvo problemas, son temas menores, menos mal que no llovió tanto.

Por último, a conocimientos de ustedes porque probablemente conociendo ya cómo funciona el sistema después de tres años y medio, hay que sacar cuatro árboles frente al Hospital que fueron

solicitados por los mismos vecinos y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos porque están a punto de caerse, ayer comenzaron a sacar los árboles. Me llamaron al tiro por teléfono diciendo que como se me ocurría estar cortando los árboles.

Sr. Vergara: Que riesgo tiene de caerse ahí en la misma plaza.

Sr. Alcalde: Son árboles que están apuntando a la calle, a la zona de estacionamiento y los riesgos que caigan sobre los colectivos. Ayer detuve esto, cuando me llamaron para que la Municipalidad haga un comunicado oficial, así ustedes también, por eso les estoy informando para que cuando le pregunten a los Concejales.

Esto fue una solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de los vecinos del sector y los usuarios del Hospital, nosotros cuando fuimos a terreno a través de la Oficina de Medio Ambiente y se citó a Conaf para que venga hacer un levantamiento. Conaf con un certificado, autorizo un plan de manejo con el retiro de cuatro árboles solamente.

Vamos a hacer las redes porque siempre lo que falta son las comunicaciones, pedí que tuvieran y que pongan en la página municipal y a las redes sociales y retomar el tema una vez que pase esto de los vientos, una vez que estén informadas, retomar el corte de estos árboles.

Eso es lo que les puedo comunicar, es con todo el procedimiento, lo que faltó fue la comunicación a la comunidad, pero señalar que son cuatro los árboles a cortar, autorizados por Conaf con un plan de manejo.

Sr. Alarcón: A mí personalmente se me solicitó que intervinieras con respecto a un árbol, que hay afuera de la Farmacia Económica, hable con las profesionales de Medio Ambiente, son las que agilizan mucho. Tomaron foto al árbol, la enviaron a Conaf, vino, constato que realmente el árbol ya había perdido su vida, secándose y autorizaron recién con un documento para poder cortarlo.

Sr. Alcalde: Por la información hay autorizado solo el corte de cuatro árboles. Se insiste algo más que eso es anormal, allá frente al Hospital.

Reunión con el IND Instituto Nacional del Deporte.

Tiene que ver con el aporte de los M\$400.000.-, de Copec para el empastado de la Cancha N° 2 que es la que está en el costado del estadio. Después de un largo tiempo que llevamos con el IND, disponiendo de la información, se llegó a un último acuerdo porque cuando se consiguió este aporte de mejorar ese espacio por M\$6.000.-

Sr. Gatica: ¿Eso fue en compensación por los atravesos? No sé porque una salida de M\$400.000.- la tienen que justificar.

Sr. Alcalde: No hay ninguna compensación, sino que lo que se hizo fue solicitud de la Municipalidad, en base a la Ley de Donaciones en la línea deportiva.

Nosotros hicimos un Plan Maestro cuando partimos. Hay cuatro hitos grandes en la comuna para poder mejorar los espacios públicos y el entorno de la comuna. Uno de ellos, es el Parque Municipal, ustedes saben que la Ingeniería costó M\$130.000., financiada por la empresa Gener a solicitud de la Municipalidad para que las empresas participen en Responsabilidad Social, en aportes importantes más allá de solo Concursar.

La restauración del Parque Municipal que son cuatro hectáreas cuesta M\$1.500.000., distribuidos en M\$600.000., por el Ministerio del Medio Ambiente y M\$900.000 por el Consejo Regional, que contempla el cierre, la iluminación, áreas verdes, reforestación porque hay que sacar árboles que están quemados por los patos. La Conaf hizo el levantamiento de los que sacan, de los que colocan por los ingresos de Av. Francia, con la entrada de administración municipal por la calle Prat. También está contemplado hartos ítem, espacios de áreas libres para que los colegios vayan, cafetería que se va entregar en concesión a algún particular mediante la vía de la licitación, mejoras en los accesos a la Playa Los Enamorados, el que hoy día tiene y se agrega un acceso por la calle Prat con Santiaguillo.

El otro hito era la Feria Libre, ingeniería y arquitectura financiado por GNL M\$140.000.- proyecto que ustedes conocen, cuyas obras están financiado por el Minvu.

Después pasamos al Terminal de Buses que está financiado entero por la Municipalidad y nos fuimos al estadio.

En el Estadio hay un Plan Maestro que son ocho hectáreas, financiado por la empresa Codelco, lo que es la Ingeniería y el desarrollo de este Plan Maestro está listo. Tiene varios hitos, que mucho de ustedes participaron, fue trabajado con la comunidad, con los jóvenes con todo, que por ejemplo por lo que me acuerdo, donde están las Canchas de Tenis, por atrás, se conecta todo ese sector Camino a Ritoque, una cuadra detrás del Estadio con ciclovías, con una pista de patinaje que entra a la Cancha N°4. Ahí, hay otros hitos como sectores de ejercicios, de descanso, ciclovías por las ocho hectáreas, obviamente, un sector de patinaje y un Skapack más chico.

En la esquina donde está el Colegio Alonso Quintero, en ese sector, va un gimnasio municipal nuevo que cuesta M\$1.500.000.- que tiene varios hitos esto.

Dentro de los hitos, la ingeniería la hizo Codelco, mi trabajo era la de poder conseguir los recursos para ir generando los hitos, por ejemplo el Gimnasio Municipal que cuesta M\$ 1500.000., estamos trabajando con el Secpla para postular el próximo año a un FNDR., porque es mucho el financiamiento.

Al lado del Gimnasio Municipal viene una Piscina temperada, techada que principalmente está pensada para gimnasia de Adultos Mayores que cuesta alrededor M\$300.000.-, los que pudimos ir a Mejillones el año pasado, nos invitaron a participar y a conocer el Centro de Adultos Mayores de Mejillones, espectacular la piscina, fue la réplica que se está buscando el financiamiento a través de la empresa Enap, que está disponible para financiar los M\$300.000.-, de esa piscina.

Al lado de la piscina, viene la Cancha N° 3, se está trabajando a través de un financiamiento de la Tercera División de la ANFP, de poder empastarla, después viene la Cancha N° 2, que es de tierra que se va empastar con lo que entrego el IND, que tiene que tener algunos requisitos mínimos, contempla el pasto y la iluminación de la Cancha con generador no a la luz pública, la reja olímpica y las gradas.

Sr. Vergara: ¿Esas condiciones le pusieron a Copec?

Sr. Alcalde: Esas condiciones las puso el IND. Los M\$400.000.-, están conseguidos a través de la Ley de Donaciones, nosotros lamentablemente no teníamos la Corporación de Deportes formada, ahora ya está formada, por lo tanto se consiguió el Certificado de Donaciones a través de la Asociación de Fútbol.

Sr. Gatica: ¿Quién es el Presidente de la asociación de Fútbol?

Sr. Alcalde: Hoy día, la directiva está compuesta por Víctor Morales, por Marcela Rojas.

Sr. Gatica: O sea, es la misma persona de los guardias que esta cuestionada, va administrar los M\$400.000.-

Sr. Alcalde: Da lo mismo la Directiva porque está en proceso de elecciones.

Sr. Gatica: ¿Que función va a cumplir el municipio en la adjudicación, no en la fiscalización?

Sr. Vergara: ¿Existen las posibilidades de traspasar eso recursos a la nueva Corporación Deportiva? por ultimo retrasar el proceso de construcción para que sea más transparente, entendiendo toda condición que existe de esta persona hoy día,

Sr. Alcalde: Si no tiene nada que ver la persona, se trata de una persona jurídica, la ley de donaciones funciona a través de actividades jurídicas.

Sr. Gatica: Dije que la Asociación de Fútbol no tiene la capacidad técnica para licitar M\$400.000., ninguna. Por eso, hay que poner los resguardos, nosotros no podemos aparecer involucrados, lo que está contando me deja perplejo.

Sr. Alcalde: Copec, obviamente no va entregar a una institución M\$400.000.-, y ninguna empresa va entregar, de hecho por eso no lo hizo, la Municipalidad porque hoy día, el estado no tiene una línea en que las empresas pueden donar platas, si no es a través de la Ley de Donaciones. Las empresas si no tienen un certificado de donaciones, no dañan porque si no les aparece como gasto rechazado, por lo tanto como gasto rechazado, el Directorio tiene que pagar una multa al estado. Es por eso que nosotros creamos la Corporación de Cultura para que se puedan interesar y donar a través de la Corporación de Cultura. También creamos la Corporación de Deporte para que la empresa pueda interesar y donar.

En la línea de Copec tiene una línea que es de Deportes, por lo tanto la donación se hace a través del IND, organismo que coloca los requerimientos para que Copec lo haga y una de las cosas que más se demoró, son los resguardo que toma Copec de no entregar las platas.

En el fondo lo que les quería contar que ayer se llegó a un acuerdo entre los abogados porque nosotros participamos porque somos los que estamos consiguiendo los dineros, pero la Municipalidad aunque sea irrisorio, no podemos participar. Copec puso al IND como condición, que no van entregar a cualquier institución sea esta u otra M\$400.000., tomo los resguardo de que los M\$400.000., tiene que ser bien usados, por lo tanto el seguimiento y todo lo que sea la calificación de las empresas, la hizo IND con Copec.

Sr. Vergara: ¿Hicieron la licitación o todavía no?

Sr. Alcalde: Está en proceso la licitación en que el IND entrega las bases con Copec, lo que más se ha demorado, es que el IND, le coloco algunas condiciones a Copec, se ha demorado cuatro meses, finalmente los abogados se ponen de acuerdo y la donación Copec, la va hacer parcializada a la Asociación de Fútbol, la que tiene la personalidad jurídica, con respecto a las obras.

Sr. Vergara: ¿Que grupo técnico es el que va a ver cuando lleguen las propuesta, todo eso? ¿Quién va a estar a cargo de ese equipo técnico, el municipio o Copec?

Sr. Alcalde: Nosotros como Municipalidad no podemos participar de la Licitacion, lo que sí, a través de la suscripción de un Convenio es la inspección del proyecto la Municipalidad.

Sr. Vergara: Todo ese equipo técnico que abre la propuesta, lo tiene que ver la Asociación.

Sr. Gatica: ¿Dónde está el documento que dice eso?

Sr. Alcalde: Lo tienen ellos, entiendo que son documentos públicos, se puede solicitar en el IND porque todos los estamentos del estado son públicos.

Sr. Vergara: La publicación del llamado a licitación, va a ser a través del Portal.

Sr. Alcalde: Tiene dos opciones de ser privada o pública. En este caso, lo que Copec hizo, a través del Convenio, como la Asociación no tiene la capacidad, no tiene equipo técnico, nada, están haciendo el seguimiento de las empresas que se presentaron a la licitación. Eso fue lo que más se demoró, que el IND le decía a Copec que no se puede meter y Copec se negó, diciendo que no iba a pasar plata, si no estaban viendo la empresa y donde se va a invertir, son M\$400.000.-

Sr. Alarcón: Hay una instancia o un momento en que el IND quería administrar estos dineros.

Sr. Alcalde: No por el IND fiscaliza que se cumpla, debe asegurar que se cumplan los procesos de adjudicación, pero tampoco pueden recibir la plata, lo que hacen a través de la Ley de Donaciones es entregar certificados, asegurando que los procesos están bien hecho, porque después la Ley de Donaciones, Copec tiene la posibilidad de descontar de sus impuestos de fin de año.

Sr. Vergara: ¿Esta licitado todo esto? ¿Va a existir una licitación directa?

Sr. Alcalde: No es un tema que nos involucre a nosotros como Municipalidad, no podemos participar.

Sr. Gatica: Pero, no podemos lavarnos las manos, no podemos mirar para el lado porque se trata de un espacio municipal, el recurso se lo consiguió el municipio.

Sr. Alcalde: El recurso me lo conseguí yo, por lo tanto no voy a permitir que la Municipalidad no tenga nada que ver.

Sr. Gatica: Por ahora al parecer va hacer así, porque en la licitación, selección y adjudicación el municipio no participa. Estoy preocupado en donde hay una persona que está cuestionada y todos saben porque, va recibir unas platas donde nosotros no vamos a tener ninguna injerencia en un espacio que es municipal.

Sr. Alarcón: Está cuestionada la persona, no la institución.

Sr. Alcalde: Para finalizar el tema todas las entidades públicas son de documentos públicos.

Sr. Gatica: Pero, esta es una identidad privada, la Asociación de Fútbol es una identidad privada

Sr. Alcalde: No así, el IND. Sería responsabilidad IND quien otorga el Certificado de Donaciones, llevamos seis meses, si el IND no tiene la seguridad, que se cumpla los procesos, jamás va entregar un Certificado de Ley de Donaciones y Copec si no se asegura dónde va a invertir, jamás va a donar M\$400.000., a la comuna es por eso que llevamos, esta inversión que debería haber sido en

diciembre del año pasado , llevamos diciembre , enero , febrero, marzo, abril , mayo , junio , julio y agosto para que se ponga de acuerdo Copec con IND, nosotros no hemos participado.

Sr. Gatica: Lamento que se hayan hecho las cosas como se hicieron.

Secpla: En estos meses, el trabajo que el Alcalde mencionaba, que si bien es cierto, nosotros no podemos participar directamente como municipio, si hemos prestado la asesoría técnica en validar o completar de mejor manera el proyecto. Eso se ha hecho en conjunto con el IND y la empresa Copec, entonces hoy día, podríamos decir en la reunión que tuvimos ayer que es un proyecto bastante completo y bien acotado a lo que se quedó en realizar, bien estudiadas todas sus partidas, por lo tanto eso da muestra de seguridad.

Esa misma información, la Asociación de Futbol, me pidió hoy día participar en el Consejo de Presidentes, que la Asociación de Futbol, si bien tiene una directiva, también lo conforman sus bases que son todos los Clubes asociados. Hoy día le vamos hacer la presentación de lo que se ha venido avanzando y de cómo va hacer formalidades en la sede de la Asociación de Futbol.

En segundo lugar, también recordar que el espacio que se entrega a la Asociación porque esta tiene otro proyecto, que el mismo Concejo Municipal, en algún minuto aprobó y entrego

Esas son un poco las instancia, puede funcionar el proceso y un poco la decisión que tomemos o en algún minuto tome la Asociación de Futbol con los antecedentes técnicos que les vamos a entregar.

Sr. Alcalde: El Secpla entrega la información, no los puedo invitar a la reunión de hoy en día, porque yo no voy a participar, no es una reunión mía, estas todos los presidentes de todos los Clubes a las 19,00 horas en la Asociación de Futbol. Me imagino que va hacer una reunión abierta que puedan asistir a la presentación que va hacer el Director de la Secpla con Copec a los Presidentes de los Clubes.

VI.-VARIOS

6.1.- Comisión de Régimen Interno

Sr. Trejo: Tiene relación con la Comisión de Régimen Interno, que presido. Hay dos Informes de Contraloría. Uno, dice en relación con el cálculo y pago por un monto adeudado por diversos conceptos a cinco funcionarios ya identificados, que lo vamos a ver este miércoles, pero hay otro que tiene que ver con el pronunciamiento de la empresa de guardias, que quedo acordado en la sesión de Concejo, anterior.

Vienen a mí, algunas consultas, ¿cuál es el objetivo de esta comisión?, es tan trascendental en términos jurídicos, esto lo acabo de escribir. Vamos a llegar a algún pre acuerdo si es por revisarlo colectivamente, ya que todos lo hemos hecho en forma individual, será necesario hacer una Comisión,

En el fondo considero que esta Comisión no amerita, porque nosotros ese informe no se lo vamos a pasar a la Contraloría, no le interesa lo que nosotros podamos acordar, no va a existir un apruebe ni acuerdo, ni nada. No quiero hacer una Comisión que no tengan claro, cuál es el objetivo de esta Comisión.

En cambio la que tengo este miércoles a las 11:00 horas que presidir está claro, vamos analizar esa supuesta deuda, si es así porque a mí no me queda la menor duda que usted me dijo que estaba solucionado, y yo también en una oportunidad se lo pedí a Finanzas que hicieran un cálculo, si esta no se hizo, a cuanto sube el monto, ahí hay que rectificar lo que no se ha hecho, pero en relación en cuanto a lo de los guardias, no veo cual es el hilo conductor de esto.

Sr. Vergara: Se le pidió a la Municipalidad responder cosas de alta gravedad, media gravedad. Eso creo que debiésemos verlo.

Sr. Gatica: El Alcalde propuso que se viera en Comisión.

Sr. Trejo: Yo lo tome como una sugerencia.

Sr. Alcalde: En la transparencia que hemos trabajado siempre, ustedes que deseen conocer más a fondo, hagan una Comisión para que les entreguen la información con respecto al cuestionamiento que tiene el contrato de los guardias. A lo mejor, nos compete como Municipalidad, lo que comparto con el Concejal más allá, que ustedes manejen la información que corresponde, la pueden pedir, es parte del trabajo de ustedes.

A nosotros nos corresponde como Municipalidad, hay unas observaciones que no me cabe la menor duda, que ya respondimos la semana pasada que observa con respecto a este contrato y a otros contratos, no solamente el de los guardias. La Contraloría tiene varios contratos que preguntan y piden con respecto a las contrataciones que tiene la Municipalidad. Nosotros tenemos 15 días, nos deben quedar 7 y el Departamento de Jurídico, junto con el Departamento de Finanzas, está respondiendo como bien plantea el Concejal a la Contraloría.

La Contraloría después de eso quedara conforme o no, con lo que nosotros planteamos. Así, funciona en este y en todos los casos.

Sr. Trejo: Nosotros debemos esperar.

S. Municipal: La Contraloría hace entrega del informe al Concejo para que tome conocimiento y en su rol de fiscalizador porque recuerden que tienen ese rol, es para que ustedes hagan el seguimiento también.

Sr. Vergara: Nosotros podríamos solicitar las respuestas que el municipio entregue.

Sr. Gatica: Discrepo del Concejal Sr. Trejo, en el sentido que a nosotros la ley nos obliga a fiscalizar, y para fiscalizar tenemos que tener cabalidad de la información, ojala cabalidad en el conocimiento, entonces, una forma de obtener información justamente es esa, que usted hubiese puesto delante de esto, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y solicitar mayores informaciones, que son insuficientes.

Hace una semana atrás, no sé si usted estaba, pero la Contraloría nos llamó a cada uno de nosotros y ellos nos pidieron que informáramos, entonces nosotros tenemos que cumplir esa obligación porque es una obligación que tenemos.

Sr. Trejo: Yo estoy pidiendo saber cuál es el objetivo de esa información que nosotros vamos a recabar en la Comisión.

Sr. Gatica: Bueno, se evacua un informe.

Sr. Trejo: Ese informe va a la Contraloría.

Sr. Gatica: Tiene que ir a la Contraloría.

Sr. Alcalde: Pero no es parte de la respuesta que la Municipalidad tiene que dar, el informe no es parte de la respuesta que se tiene que dar a la Contraloría. La Contraloría es súper específica cómo se los repetí la semana pasada, por ejemplo, la Contraloría que es lo que objeta. Dice que la Municipalidad no debió haber extendido o colocar guardias en el Borde Costero porque le corresponde a la Armada.

Al respecto, no les voy a preguntar uno por uno porque ya lo hice la semana pasada, vamos a responder que a diferencia de cualquier otro Borde Costero en Chile, que el Borde Costero de Loncura, la Municipalidad tiene la concesión y la tuición, por lo tanto es un área municipal. Para poder desarrollar el Borde Costero, la Municipalidad se demoró y finalizada por este Alcalde dos años y medio el poder conseguir la concesión del Borde Costero. Proceso que ustedes conocen, que la Fuerza Área donaba a Bienes Nacionales, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Secretaría Fuerzas y Armadas, hasta que finalmente era un hecho histórico donde ustedes participaron, vino el mismo Subsecretario de las Fuerzas y Armadas que en ese minuto, era el ex Ministro del Interior, Sr. Burgos, donde orgullosamente recibimos e históricamente la concesión del Borde Costero.

Por lo tanto, la Municipalidad tiene la tuición del Borde Costero, no hay ninguna irregularidad que la Municipalidad coloque guardias que es lo que objeta. De hecho en la presentación, que ya hicimos, se envían las fotos de los rayados que están en el Borde Costero, después que sacamos a los guardias, se envían las fotos de los destrozos que se hicieron en las bancas.

Si yo quiero los coloco mañana los guardias en el Borde Costero, pero lo que voy a esperar a que nosotros respondamos este informe y la Contraloría diga, ya Alcalde perfecto, ustedes nos demostraron que el Borde Costero es municipal, por lo tanto no hay ninguna irregularidad para que se coloquen guardias en ese Borde Costero. Ahí, vamos a tener que reparar el Borde Costero, recuperar la casa que rompieron los vidrios, mejorar todo lo que se está ocupando de baño que son estas inversiones que hicimos como Municipalidad, las concesiones y volver a colocar un guardia porque es la única manera que hoy día, lamentablemente, cuidar los espacios públicos es colocando un guardia.

En el fondo ese tipo de observación, independientemente que ustedes quieran o no, nosotros lo que vamos a responder porque la Contraloría les pregunta a la Municipalidad, no al Concejo.

Sr. Trejo: Voy a consultar a la Contraloría, a ver si amerita o no la Comisión, si dice que si vamos a tener que realizarla.

6.2.- Comodatos de sedes comunitarias.

Sra. Cartes: Ratificar lo que dije al principio del Concejo, el tema de los comodato de las sedes que ya mencione; Unión Comunal del Adulto Mayor, Porvenir y la Alborada que va hacer en definitivo otorgada al Club Adulto Mayor Claro de Luna.

Sr. Alcalde: Ya tomada la solicitud formal de la Concejal, la cesión de comodato de esta sede que es el espíritu, que ha demostrado a este Concejo Municipal en pleno y este Alcalde, de entregar estas sedes a las distintas Juntas de Vecinos o Clubes Deportivos o Clubes de Adultos Mayor, para

que los administren. Para el próximo Concejo ojalas antes que ocurra una Comisión para poder determinar cuál es la institución para ser votada en la próxima Sesión de Concejo, con ese informe se va a estar de votar.

Jurídico: La unidad de Jurídico no es la encargada de solicitar los comodatos, no sé si se ha presentado la documentación respectiva en Dideco o no, el de la Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor, estamos a la espera de la documentación porque esa ya se votó, no ha llegado a nosotros.

Con respecto a la Porvenir y Claro de Luna, nosotros no tenemos ni siquiera solicitud, no sé si las solicitudes habrán sido presentadas en Dideco o no porque ese es el sistema, no se presenta la solicitud directamente en el área jurídica, el área jurídica es el que revisa y después efectúa el contrato de comodato.

Interviene la funcionaria que se desempeña en Dideco, Sra. Flor Figueroa Huentecura.

Dideco: Nosotros tenemos la carta de solicitud de Claro de Luna de fecha 30 de junio.

Jurídico: Frente a eso, nosotros claramente necesitamos el certificado de Secretaría Municipal de las entidades comunitarias.

Sr. Alcalde: Traigan la documentación para que la revisen en la semana en una Comisión que amerite y ojalas venga con toda la documentación para que el próximo miércoles podamos votarla. Es más que la solicitud. Se tiene que solicitar en la Dirección de Obras certificado del rol de la propiedad, los metros cuadrados del terreno, los metros cuadrados de la sede, a nombre de quien está la inscripción. Información que tiene que estar previo a la votación porque el Concejo Municipal no puede decir, entregamos la sede a Claro de Luna, cuanto mil metros cuadrados, 400 metros cuadrados, 600 metros cuadrados. Tiene que decir con una sede con un terreno de 400 metros cuadrados, con una construcción de 200 metros cuadrados ubicada en el interior de la Villa Alborada, definido el rol de la propiedad.

Sra. Cartes: Entonces habría que oficiar a la DOM, primero.

Sr. Alcalde: Si hay que hacerle seguimiento desde Dideco. Con el interés que demuestra la Concejal, es importante que los Concejales hagan el seguimiento y la Comisión, junte la información, el próximo miércoles, si no alcanzamos para el sub siguiente porque no se puede votar en el Concejo si no viene con esa claridad.

6.3.- Kiosco- lado Cruz Roja.

Sr. Alarcón: Es un poco sensible porque afecta a personas que luchan por sobrevivir, pero si lo que se ha estado haciendo en estos momentos, me preocupa un poco. De un famoso kiosco que ahora lo veo instalado al lado, afuera de la Cruz Roja. El problema que hay que para los automovilistas o para la parte tránsito no se ve el disco que uno no puede doblar ni el Ceda el Paso, lo tapa.

Sra. Cartes: Eso no está en un espacio público está en un espacio privado.

Sr. Alarcón: Yo lo estoy haciendo por los automovilistas, porque puede ocurrir un accidente. A lo mejor lo pueden colocar en otro lugar, no sé.

Sr. Gatica: Si corren más arriba la va a tapar el kiosco salmón.

Sr. Alarcón: O colóquenla frente al kiosco salmón, pero que se vea la señalética, corran la señalética por ultimo.

Sr. Gatica: La pondría donde estaba antes en Normandie frente a la Shell, ahí vendía bien y ganaba bien. Don Raúl Vargas Verdejo le entrego a la pobre señora, porque era un hombre sensible.

6.4.- Reparación de los cierres de las multicanchas

Sr. Vergara: Tema que estaba pendiente para ver si le puede decir al Administrador que instruya a Servicios Generales que están rotas las canchas, que hay gente que les está llegando pelotazos a las casas.

Sr. Alcalde: Vamos a partir por la que tenemos más reclamos, se parcho algo, pero igual quedo un problema en la de Santa Victoria. Hoy, a las 16,00 horas tengo una audiencia con el Presidente de ese sector.

6.5.- Transporte Metropolitano de Valparaiso.

Sr. Vergara: Desde septiembre de 2014, el Intendente de la época, prometió que en el año 2016, junio, íbamos a ser reincorporados en el Transporte Metropolitano de Valparaíso, cosa que no ha sucedido hasta el día de hoy, por lo tanto el Intendente de la época, les mintió a usted y a todos y a toda la ciudadanía.

Sra. Cartes: El Alcalde dio la explicación el otro día y el Concejal Sr. Gatica quedo de invitar al Seremi de Transporte ese día.

Sr. Vergara: Nos tiene que dar una explicación a la ciudadanía, que les mintió, dijo que en junio íbamos a estar reincorporado y hasta el día de hoy, mínimo una respuesta de la autoridad competente que hoy día, es el Sr. Candias.

Sr. Alarcón: Tú dijiste que lo habías encarado y que paso.

Sr. Vergara: Se hizo a través de la prensa, para presionar de alguna manera. Si a usted no le gusta no lea.

Sr. Vergara: El Seremi Candias, no viene a las reuniones, también hay antecedentes que subió la licitación el tema del transporte de Quintero y de un día para otro se bajó.

Sr. Alcalde: Creo que es uno de los mejores Seremis evaluado en la Región es Candía. Hay otros Seremis que tienen menos presencia que Candias, dentro de la Seremis de la Región.

Sr. Vergara: Este es un tema sensible.

Sr. Alcalde: Convoquemos una reunión, de hecho le pedí al Seremi y también podemos hacerlo como Concejo, está dentro de las facultades, pedirle al Seremi que venga a Quintero, así como trajimos al Ministro de Medio Ambiente y al Ministro de Energía, en el cual el Concejal Sr. Vergara, le exigió que diera las disculpas públicas.

Lo que podemos hacer claramente como Concejo Municipal es invitar al Seremi de Transportes para que venga, pidámoslo formalmente y sometámoslo a votación la solicitud formal, como cuerpo colegiado con este Alcalde que corresponde presidir, la solicitud al Seremi de Transportes que representa al Ministro de esa cartera en la Región, que tiene competencia sobre el Transporte Concesionado Publico del Gran Valparaíso, el Sr. Mauricio Candias para que venga a

exponer en que esta hoy día, la re corporación de Quintero que fue sacado arbitrariamente el año 92. Entonces, entonces sometemos a votación la solicitud formal que venga al Concejo Municipal a explicar en que esta.

Nosotros hoy día como Municipalidad vamos a sacar un comunicado oficial y las redes sociales es entendible, lo he hecho públicamente, junto con los Concejales cuando hemos entregado las Becas, la preocupación de este Alcalde y el Concejo Municipal en pleno del costo de los pasajes de los estudiantes y el costo de los pasajes que son los más caro de la región.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva- Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad invitar al Seremi de Transportes a una Sesión de Concejo o bien al equipo técnico-profesional de esa cartera, con el objeto que se informe acerca de la reincorporación de la comuna de Quintero en el Plan de Transporte Metropolitano de Valparaíso, que habría comprometido públicamente el ex Intendente de la Región de Valparaíso. Sr. Ricardo Bravo Oliva, en septiembre del año 2014. Además, de los avances de la licitación del servicio de transporte público concesionado.

6.6.- Antecedentes acerca de la adjudicación de los Semáforos.

Sr. Gatica: Solicitar que nos haga llegar los antecedentes de la adjudicación de los dos sectores de Semáforos en Quintero.

6.7.- Informe de las deudas de locales en Borde Costero.

Sr. Silva: Solicité que se informe de las deudas que adeudan los kioscos que se pusieron en el Borde Costero en el verano, que son por un monto de M\$1.200.-, hasta un M\$1.500.-, que se adjudicaron esos montos. Hay unas deudas pendientes.

No se sé si el municipio va tomar alguna acción, en razón a nuestro rol fiscalizador que tenemos los Concejales, saber si el municipio está tomando alguna demanda contra ellos. Solicito el informe.

6.8.- Cheques sin fondo

Sr. Silva: El Sr. Mauricio González por un tema de unos cheques que quedaron sin fondo por un tema de patentes que pago, cuyos cheques salieron protestados. Saber si el municipio si ha demandado o no, o esa plata están en un pasivo en el cual pasa los tiempos y las deudas están ahí.

6.9.- Programa quiero a Mi Barrio

Sr. Silva: Me preocupa el programa del sector La Roca que hace un año que empezó este programa en el contexto a la comunidad, es muy liviano son mucho millones de ese programa y no se ha sacado un provecho como corresponde al final la perspectiva que tiene la comunidad que es muy liviano.

Sr. Alcalde: Responder desde el principio al final, El primer varios, vamos a hacer un informe completo con las persona que fueron adjudicada con los tres módulos, no me voy adelantar para que sea por escrito, pero entiendo que si efectivamente uno de los tres concesionarios no ha cancelado la deuda y que el Departamento Jurídico está preparando la demanda, ya logramos que a la buena pagaran, lo vamos hacer formalmente, de los tres, pagaron dos.

Sr. Alcalde: Formalmente se va a ver en el Concejo que viene, como para informar de acuerdo a la formalidad que se requiere.

En cuando al cheque tambien se informara en que esta, sé que pagaron una patente de vehículo, cuyo cheque no tenía fondos.

Sr. Trejo: Respecto a los que no han cancelado se va hacer la demanda o no o va depender si lo pagan

Sr. Alcalde: Les dimos los plazos, tal como la otra persona que se buscó y dijo saben que yo no puedo pagar M\$1.000.-, si podía en cuotas y se les dio cuotas, todo se les dio esta posibilidad, salvo una persona que no lo ha hecho.

Sr. Trejo: Es importante hacerlo porque se nos acerca el verano, ya termino el primer semestre.

Sr. Alcalde: Lo otro, en relación a la Roca, comparto con ustedes que es una inversión de M\$680.000., en la Cuenta Pública, se informa de la inversión por las luminarias. Ahora estamos en el otro hito que es el de las áreas verdes y unos juegos que están instalando, pero también comparto con ustedes que no se ha dado la difusión necesaria de un tema tan importante como ese porque además a través de Dideco, se consiguió paralelo a este Programa Quiero Mi Barrio, en la línea que estaba como Seremi don Mauricio Candias, M\$300.000.- para intervenir los departamentos.

Con ello, se van a poder mejorar los accesos, las escalas, las puertas que se están pintando. Ahora se va a conseguir un recurso para pintar la Roca completa para mejorar el entorno. La comunidad no sabe, la comunidad sabe la mitad de lo que ha hecho este Alcalde y el Concejo. Hay que hacer una acción de difusión.

Sr. Silva: Los kioscos del Borde Costero que tenemos en la región, se ve muy feo, sobre todo el que está en el medio que pareciera que es un baño público esta reventado. ¿Qué posibilidades hay por lo menos para ese, de mejorarlo?

Sr. Alcalde: Tiene que ver con lo que dije antes, con el tema de contestar a la Contraloría porque no sacamos nada con repararlo ahora si no tenemos guardias, lo vamos a reparar y lo van a destruir al tiro en la noche, vamos a esperar los siete días para que conteste la Contraloría, que nos diga que no tiene por qué decir algo distinto que no hay ninguna anomalía con poner guardias en el Borde Costero para luego, volver a invertir y reparar las concesiones.

Lo que hicimos con uno de los kioscos en invierno fue entrégalo creo que gratis o con unos costos muy bajos hasta el 15 de diciembre para que lo mantengan abierto, y que finalmente vamos a tener que concesionarlos por el año completo, tal vez no esperar recibir tanta plata porque la Municipalidad ni vive de arriendos de kioscos porque nosotros tenemos otros ingresos que son mayores, por lo tanto buscar un ingreso que sea atractivo para una persona que pueda ganar tanto en invierno como en verano, pero que se preocupen de la concesión completa porque el negocio municipal no es de arriendo de kioscos.

Sr. Alarcón: A mí lo que más me preocupa son los cheques sin fondo.

Sr. Gatica: A mí lo que más me preocupa que se hizo un Borde Costero con una gran inversión de GNL, si al final los comerciantes dicen que les va mal, porque por lo que menos una persona me dijo que fue re poco lo que se vendió.

Sr. Alcalde; El borde costero no está pensando como negocio, sino que como paseo. La otra concesionaria que pago al contado tiene una versión totalmente distinta, de hecho está pidiéndolo ya en este tiempo para el verano, por lo tanto si a alguien le va mal en un verano no tiene por qué pedirlo para el siguiente verano.

Siendo las 14,34 horas se levanta la Sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE